Junta de Castilla y León

El Consejero de la Presidencia

Estimado Alcalde/Alcaldesa:

Desde el pasado 3 de abril, como testimonio del dolor de nuestra Comunidad de Castilla y León y en señal de duelo, respeto y solidaridad ante la pérdida de vidas humanas producidas a consecuencia del COVID-19, y con el único objetivo de mostrar las condolencias a todos aquellos que no han podido despedir a sus familiares como hubiesen deseado, la Junta de Castilla y León declaró luto oficial y por tanto, las banderas oficiales deberían ondear a media asta en todos los edificios públicos.

Durante estos días se han producido situaciones que generan confusión a la ciudadanía. En momentos en los que todas nuestras provincias, entornos familiares y de amistad se han visto afectados por la pérdida de vidas a causa del COVID-19, se están produciendo discordancias en algunas Entidades Locales, hallándose unas banderas a media asta y con crespón, y otras no.

Este hecho nunca se había producido en la historia de la democracia, tanto en lutos decretados por administraciones locales, regionales y/o nacionales. Todas las banderas siempre habían mostrado el luto decretado, sin distinción alguna.

Por ello, apelo a usted y a su institución a respetar este consenso que durante casi 43 años de democracia hemos escrito todos por la vía de los hechos, y todas las banderas muestren, como siempre ha ocurrido en su institución, el mismo grado de dolor y consternación por la pérdida de miles de vidas humanas que se están produciendo en esta crisis sanitaria.

En espera de contar con su comprensión y lealtad, atentamente,

Valladolid 13 de abril de 2020

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando